



**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

San Andrés, Islas, Treinta (30) de Marzo de Dos Mil Veintidós (2022)

Medio de control	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos
Radicado	88-001-33-33-001-2006-00119-00
Demandante	Eusebio Whitaker y otros
Demandado	Ministerio de Medio Ambiente y Otros.
Auto No.	0221-22

Procede el despacho a imprimirle al presente asunto el trámite que en derecho corresponde, visto la nota secretaria que antecede, encuentra el despacho que la entidad accionada Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina informó que no hay cupos disponibles para el día 8 de abril de 2022 para el traslado a la isla de Providencia y Santa Catalina. Ahora bien, atendiendo a la circunstancia planteada por el ente territorial en el entendido que no se ha podido asegurar el traslado de las partes desde la isla de San Andrés a isla de Providencia, se hace necesario reprogramar la diligencia de inspección judicial dentro del comité de verificación para el día veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las 09:00 am, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 472 de 1998.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALESE como nueva fecha para llevar a cabo la inspección judicial dentro del comité de verificación al fallo de acción popular el día veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las 09:00 am., la que debe contar obligatoriamente con la asistencia de los apoderados.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(FIRMA ELECTRÓNICA)

RUTDER ENRIQUE CANTILLO CHIQUILLO

JUEZ

**JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SECRETARÍA

Por anotación en ESTADO No. 35, notifico a las partes la presente providencia, hoy 1 de abril de 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)